

LEY Nº 5034

Presupuesto de la Cámara de Diputados segundo semestre, año 1946.

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de —

LEY:

Art. 1º Fíjase en la suma de un millón treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta pesos moneda nacional (\$ 1.039.460 $\frac{m}{n}$), el Presupuesto General de Sueldos y

Gastos de la Honorable Cámara de Diputados para los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 1946, distribuido en la siguiente forma:

ITEM DIETAS

Para 84 Diputados, en cuatro cuotas de \$ 1.800 c/u. 151.200

Total ítem Dietas	151.200	604.800
-------------------------	---------	---------

ITEM 1

Personal Administrativo y Técnico Profesional

Secretaría

Secretario H. Cámara	Secretario	2	1.400	2.800
Prosecret. H. Cámara	Prosecretario	1	1.200	1.200
Oficial Mayor	Oficial Mayor ...	2	1.000	2.000

Personal de Secretaría

Jefe Administrativo	Jefe Administ. ..	1	1.000	1.000
Oficial 1º	Oficial 1º	1	850	850
Encarg. de Despacho	Oficial 4º	1	700	700
Oficial 2º	Oficial 6º	1	600	600
Oficial de Sala	Auxiliar 1º	2	350	700
Auxiliar	Auxiliar 1º	3	350	1.050
Escribiente	Auxiliar 4º	4	275	1.100

Dirección de Publicaciones

Director	Oficial 3º	1	750	750
Subdirector	Oficial 7º	1	550	550
Secretario	Oficial 9º	1	450	450
Jefe de Prensa	Oficial 9º	1	450	450
Encarg. Correspond.	Auxiliar 3º	1	300	300
Escribiente	Auxiliar 4º	2	275	550

Presidencia

Secretario	Oficial 4º	1	700	700
Auxiliar	Auxiliar Principal	1	375	375

Habilitación

Habilitado	Oficial Principal .	1	900	900
Auxiliar	Oficial 6º	1	600	600
Dactilógrafo	Auxiliar Mayor .	1	400	400
Escribiente	Auxiliar 4º	1	275	275

Mesa de Entradas

Jefe	Oficial 5º	1	650	650
Auxiliar	Auxiliar 2º	1	325	325
s ribiente	Auxiliar 4º	2	275	550

Archivo y Depósito

Jefe	Oficial 6º	1	600	600
Auxiliar	Auxiliar 4º	2	275	550
Escribiente	Auxiliar 4º	1	275	275

Información Legislativa

Jefe	Oficial 1º	1	850	850
Secretario	Oficial 7º	1	550	550
Auxiliar	Auxiliar Principal	3	375	1.125
Dactilógrafo	Auxiliar 3º	2	300	600
Escribiente	Auxiliar 4º	2	275	550

Cuerpo de Taquígrafos

Director	Oficial Principal .	1	900	900
Secretario Corrector ..	Oficial 3º	1	750	750
Ayudante	Oficial 6º	9	600	5.400
Taquígrafo 1ª	Oficial 8º	9	500	4.500
Taquígrafo 2ª	Auxiliar 2º	4	325	1.300
Auxiliar	Auxiliar 4º	3	275	825
Escribiente	Auxiliar 5º	2	250	500

Comisaría de la Honorable Cámara

Comisario	Oficial 3º	1	750	750
Subcomisario	Oficial 7º	1	550	550
Auxiliar	Auxiliar 2º	1	325	325

Grupos Legislativos

Secretario	Oficial 5º	5	650	3.250
Asesor Técnico (Abogado, ingeniero, médico o contador público)	Oficial 5º	3	650	1.950
Auxiliar Relator	Oficial 9º	3	450	1.350
Auxiliar	Auxiliar 3º	4	300	1.200

Comisiones

Oficial 1º	Oficial 1º	1	850	850
Relator Letrado	Oficial 5º	1	650	650
Oficial 2º	Oficial 7º	1	550	550
Secretario	Oficial 7º	13	550	7.150
Oficial 3º	Oficial 8º	1	500	500
Auxiliar	Oficial 9º	1	450	450
Auxiliar	Auxiliar Principal	1	375	375

Policía

Comisario	Oficial 3º	1	750	750
Subcomisario	Oficial 7º	1	550	550
Escribiente	Auxiliar 2º	1	325	325

Cuerpo de Taquígrafos

Jefe	Oficial 1º	1	850	850
Secretario Corrector	Oficial 4º	1	700	700
Taquígrafo 1º	Oficial 7º	7	550	3.850
Taquígrafo 2º	Oficial 9º	7	450	3.150
Auxiliar	Auxiliar 1º	2	350	700

Auxiliar Taquígrafo	Auxiliar 3º	2	300	600
Auxiliar	Auxiliar 5º	3	250	750
Esc. Taquígrafo	Auxiliar 5º	3	250	750
Ayud. Taquígrafo	Auxiliar 8º	2	220	440
Total ítem 2		97	—	46.615
				279.690

ITEM 3

Personal de Servicio

Intendente	Oficial 8º	1	500	500
Mayordomo	Auxiliar Mayor	1	400	400
Enc. Buffet y coc.	Auxiliar 1º	1	350	350
Económico	Auxiliar 2º	1	325	325
Telefonista	Auxiliar 4º	3	275	825
Chófer	Auxiliar 4º	1	275	275
Citador	Auxiliar 5º	3	250	750
Ordenanza	Auxiliar 5º	30	250	7.500
Portero	Auxiliar 5º	2	250	500
Peón	Auxiliar 6º	10	240	2.400
Sereno	Auxiliar 6º	2	240	480
Correo	Auxiliar 10º	4	200	800
Total ítem 3		59	—	15.105
				90.630
Total Personal		161	—	65.795
Total ítem Dietas				75.600
				453.600
				141.395
				843.370

ITEM 4

- Gastos generales de Secretaría, trenes, pasajes, viáticos, imprevistos, correspondencia, alumbrado, combustibles, gastos varios, trabajos extraordinarios, credenciales, etc. 15.000
- Adquisición y reparación muebles, etc. 10.000
- Impresiones de diarios de sesiones, publicaciones varias y encuadernaciones (anual) 15.000

4. Uniformes del personal de servicio (anual)	9.000
5. Donativos	1.000
6. Gastos representación para el Presidente	4.200
7. Eventuales	3.000
8. Compensaciones y reintegros	18.000
9. Para pago seguros de vida personal	4.800
Total ítem 4	80.000
Total	928.370

Art. 2º Declárase incluídos entre las excepciones establecidas por el artículo 13, inciso 5º de la Ley 3318, al personal de bloques políticos, quienes podrán acogerse a la opción autorizada por el artículo 2º de la Ley 4656.

Art. 3º El gasto determinado por esta ley se incorporará al Presupuesto General de la Provincia, como Capítulo I, Inciso 1º.

Art. 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

R. E. CURSACK.
Hernán Morgante,
 Secretario de la G. de DD.

J. B. MACHADO.
Alfredo Papelli,
 Secretario del Senado.

La Plata, 12 de setiembre de 1946.

Cumplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y «Boletín Oficial» y archívese.

MERCANTE:
 MIGUEL LÓPEZ FRANCÉS

ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

HONORABLE CAMARA DE SENADORES. — Proyecto de las Presidencias de ambas cámaras y destino a la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Tomo Senado, 1946, pág. 108. (Junio 13).

Despacho de Comisión. Tomo Senado, 1946, pág. 492. (Agosto 19).

Aprobado en general y particular. Tomo Senado, 1946, págs. 580. 601. (Agosto 8).

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS. — Proyecto de ley en revisión. Tomo II, 1946, págs. 1241, 1244. (Agosto 14).

Despacho de Comisión y moción de sobre tablas. Tomo II, 1946, pág. 1021.

Aprobado en general y particular con modificaciones. Tomo II, 1946, págs. 1923, 1928. (Agosto 29).

HONORABLE CAMARA DE SENADORES. — Entrada en revisión, moción de sobre tablas y destino a la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Tomo Senado, 1946, pág. 845. (Setiembre 4).

Despacho de Comisión y aceptación de las modificaciones introducidas. Tomo Senado, 1946, pág. 908. (Setiembre 4).